

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIENESCORPSA S. A., CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local social de la compañía **BIENESCORPSA S. A.**, ubicado en la Avenida del Rotarismo #321 y Calle Cuarta de la ciudadela Urdesa, se reúnen los accionistas, señores: Arq. Humberto Aparicio Plaza Argüello, por sus propios derechos, propietario de trescientas (300) acciones; Ing. Ernesto Ignacio Plaza Argüello, por sus propios derechos, propietario de trescientas (300) y, la señora María Gabriela Plaza Argüello, debidamente representada por el señor Ing. Ernesto Ignacio Plaza Argüello, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y se archiva en el expediente de esta Junta General, propietaria de trescientas (300) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Presidente y el Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015"**. Preside la sesión la titular, señora Nívea Argüello Castro de Plaza, y actúa en la Secretaría de la sesión el señor Ing. Ernesto Ignacio Plaza Argüello, designado para la ocasión para que actúe como Secretario Ad-Hoc, por no estar designado el Secretario titular. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Presidente y el Comisario de la compañía, elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe de la Presidente se deja constancia de que los Estados Financieros presentan consistencia, razonabilidad y están ligados a las normas y principios básicos contables de acuerdo a las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Del informe del Comisario se concluye que los comprobantes, asientos y libros contables del período del ejercicio económico 2014 están en completo orden, que han sido llevados acorde con las normas básicas contables, y que los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico referido, recomendando la aprobación de los mismos; hecho lo cual, el señor Arq. Humberto Aparicio Plaza Argüello mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Presidente y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014**. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra la señora Nívea Argüello Castro de Plaza, Presidente de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2014; hecho lo cual, el señor Ing. Ernesto Ignacio Plaza Argüello mociona que el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación**

Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra nuevamente toma la señora Nivea Argüello Castro de Plaza, Presidente de la compañía, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, no hay utilidades que distribuir. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, y previo a la moción de aprobación planteada por el señor Arq. Humberto Aparicio Plaza Argüello, por votación unánime **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto a que la compañía no ha generado utilidades dentro del ejercicio económico del año 2014.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, por lo que el señor Ing. Ernesto Ignacio Plaza Argüello mociona la reelección del señor CBA. Wilson Irigoyen Quiroz como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2015, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarle su retribución o instruir al respecto. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al señor CBA. Wilson Irigoyen Quiroz como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2015, autorizándose expresamente a la Presidente de la Compañía para que, a su mejor criterio, oportunamente le fije la retribución correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Nivea Argüello Castro de Plaza
Presidente de la sesión



Ing. Ernesto Ignacio Plaza Argüello
ACCIONISTA



Ing. Ernesto Ignacio Plaza Argüello
SECRETARIO AD-HOC



Arq. Humberto Aparicio Plaza Argüello
ACCIONISTA



p. Maria Gabriela Plaza Argüello
ACCIONISTA

Ing. Ernesto Ignacio Plaza Argüello
Apoderado